Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

En la Ciudad de Asunción, a los 19 días del mes de noviembre de 2015, en la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, sito en Chile e/ Jejui e Ygatimi, siendo las 09:00 horas, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL,** integrado por las siguientes personas: **Lic. Pablo Vargas**, Director General de Administración y Finanzas, **Econ. Guido Burgos**, Director de la Unidad Operativa de Contratación, **Lic. Víctor Garay**, Director Administrativo, **Econ. Walter Speranza**, Director de Centros Regionales, **Abg. José Grassi**, Agente Fiscal, **Lic. Justo Valdez**, Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Abg. Patricia Sánchez,** Relatora Fiscal y **Lic. Daimen Doldán,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, nombrados por Resolución F.G.E. N° 4692 de fecha 23 de setiembre de 2015, a fin de tratar el siguiente Orden del Día.-

1) Metodología de la Evaluación.-
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-
3) Verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación de carácter formal.-
4) Análisis de la oferta presentada de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".-
5) Recomendación de adjudicación.-

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación.-

El Econ. Guido Burgos, mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación: -

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación: -

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.-
2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.-
3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-
4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.-

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del día, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", según los siguientes cuadros:

a. Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado por el oferente	
TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero	Presenta Formulario de Ofertas, folios 1 al 6. **Cumple.**
I. G. C. SRL	Presenta Formulario de Ofertas, folios 6 al 12. Pero el mismo se halla modificado en el Inciso "h)". **No Cumple.**
DOCUNET SA	Presenta Formulario de Ofertas, folios 3 al 28. **Cumple.**
R & N SERVICE de Roberto Yamil Núñez	Presenta Formulario de Ofertas, folios 5 al 23. **Cumple.**
DATA SYSTEMS SAECA	Presenta Formulario de Ofertas, folios 2 al 32. **Cumple.**
b. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida del 5% sobre la suma total del monto máximo de los lotes ofertados y vigencia hasta el 23/03/2016.	
TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero	Presenta Póliza Nº 24.0016.14360 de Intercontinental SA de Seguros – Monto asegurado: G. 3.000.000. Monto requerido según su oferta: G. 3.000.000. Vigencia: 24/03/2016 - folios 14 al 16. **Cumple.**
I. G. C. SRL	Presenta Póliza Nº 24.0016.14354 de Intercontinental SA de Seguros – Monto asegurado: G. 750.000. Monto requerido según su oferta: G. 750.000. Vigencia: 26/03/2016 - folios 90 al 91. **Cumple.**
DOCUNET SA	Presenta Póliza Nº 20.1508.0000826.0000 de Central SA de Seguros – Monto asegurado: G. 35.000.000. Monto requerido según su oferta: G. 19.500.000. Vigencia: 03/04/2016 - folios 31 al 40. **Cumple.**
R & N SERVICE de Roberto Yamil Núñez	Presenta Póliza Nº 24.0016.14350 de Intercontinental SA de Seguros – Monto asegurado: G. 750.000. Monto requerido según su oferta: G. 750.000. Vigencia: 24/03/2016 - folios 32 al 34. **Cumple.**
DATA SYSTEMS SAECA	Presenta Póliza Nº 007.1508.034901/000 de La Consolidada SA de Seguros – Monto asegurado: G. 50.000.000. Monto requerido según su oferta: G. 12.500.000. Vigencia: 03/05/2016 - folios 33 al 35. **Cumple.**
c. Documento que acredite la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta.	
TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero	Presenta copia simple de la Cedula de Identidad de Rubén Guerrero, firmante de la oferta en carácter de propietario de la Empresa – folio 17. **Cumple.**
I. G. C. SRL	Se constata en el SIPE la Cédula de Identidad de Clementino Ríos, firmante de la Oferta en carácter de Socio – Gerente, según Escritura de Constitución de la misma. Constancia SIPE N° 1372283 – folio 21. **Cumple.**
DOCUNET SA	Se constata en el SIPE la Cédula de Identidad de Leonardo Carella, firmante de la Oferta en carácter Presidente de la Empresa, según Acta de Asamblea de fecha 10/04/2015. Constancia SIPE N° 1372528 – folio 1. **Cumple.**
R & N SERVICE de Roberto Yamil Núñez	Se constata en el Sipe la Cédula de Identidad de Roberto Yamil Núñez, firmante de la oferta en carácter de propietario de la Empresa. Constancia SIPE N° 1372552 – folio 1. **Cumple.**
DATA SYSTEMS SAECA	Se constata en el SIPE la Cédula de Identidad de Sergio Pérez Benítez, firmante de la Oferta en carácter de apoderado, según el Poder Especial otorgado por la Empresa para el efecto. Constancia SIPE N° 1372535 – folio 37. **Cumple.**
Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330	

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Gaby Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero	Presenta Declaración Jurada – folio 10. **Cumple.**
I. G. C. SRL	Presenta Declaración Jurada – folio 13. **Cumple.**
DOCUNET SA	Se constata en el SIPE la Declaración Jurada Vigente. Constancia SIPE N° 1372528 – folio 1. **Cumple.**
R & N SERVICE de Roberto Yamil Núñez	Se constata en el SIPE la Declaración Jurada vigente. Constancia SIPE N° 1372552 – folio 1. **Cumple.**
DATA SYSTEMS SAECA	Se constata en el SIPE la Declaración Jurada Vigente. Constancia SIPE N° 1372535 – folio 37. **Cumple.**

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

La empresa **IGC SRL** no cumple con la presentación del formulario de Ofertas, de acuerdo a lo solicitado en el PBC, debido a que modifica la clausula "h)" manifestando cuanto sigue:

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento de contratos de conformidad con las cáusulas **42 de la IAO y 16 de las CGC.** Ver siguiente gráfico.

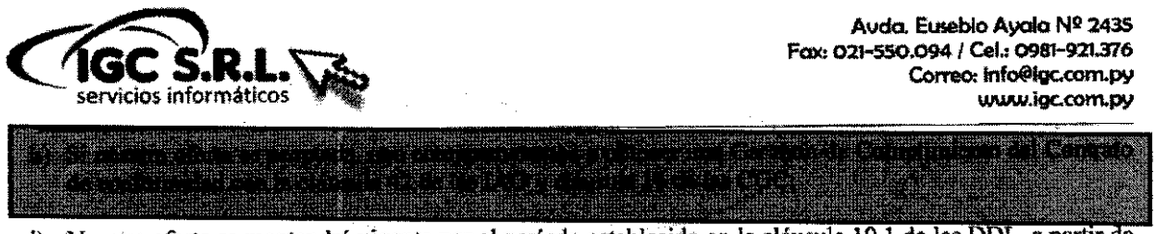
IGC S.R.L.
servicios informáticos

Avda. Eusebio Ayala Nº 2435
Fax: 021-550.094 / Cel.: 0981-921.376
Correo: info@igc.com.py
www.igc.com.py

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con las cláusulas 42 de la IAO y 16 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

Cuando el texto solicitado en el PBC se transcribe a continuación:

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento de contraos de conformidad con las cáusulas **43 de la IAO y 17 de las CGC.** Ver siguiente gráfico:

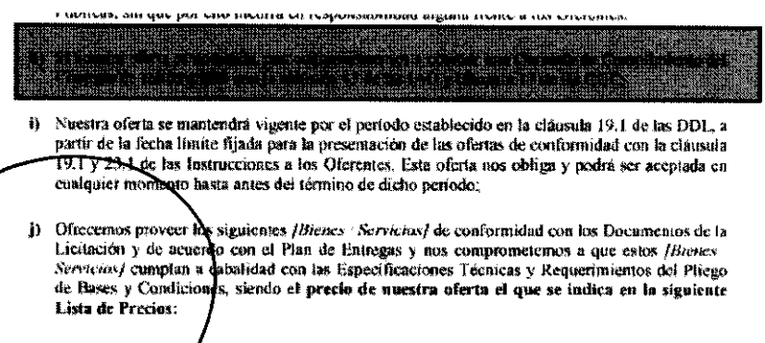
h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con las cláusulas 43 de la IAO y 17 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el **precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

PLIEGO PUBLICADO EN EL PORTAL DE LA DNCP
Expediente Nº 228766

Por consiguiente, considerando que la modificación del texto expresado en la claúsula "h)" del Formulario de Ofertas, limita sustancialmente los derechos y las garantías de la Convocante, este Comité procede a descalificar a la misma por la modificación de dicho documento sustancial.

Lic. Dairen Bordón L.
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Díaz Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

Las demás empresas cumplen satisfactoriamente con la presentación de los documentos sustanciales.

Evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03 *De Contrataciones Públicas*

A fin de complementar la información proporcionada en la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03, el Comité de Evaluación ha solicitado mediante Memorando Nº 2428 de fecha 12 de noviembre de 2015, a la Dirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio Público, información referente a las empresas oferentes, propietarios, socios y/o apoderado de las mismas, a través de la base de datos del SINARH, según se detalla a continuación:

Oferente	Propietario / Socio y/o Representante Legal		C.I. Nº
TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA	Rubén Guerrero	Propietario y Firmante de la Oferta	932.171
IGC SRL	Nilda Gabriela Villalba Dominguez	Socio	1.863.392
	Clementino Daniel Ríos Acosta	Socio	2.352.339
DOCUNET SA	Manuel Riera Domínguez	Socio	2.196.181
	Manuel Riera Escudero	Socio	354.393
	Alejandro Miskovic	Socio	5.085.397
	Leonardo Carella	Socio, Presidente y Firmante de la Oferta	5.085.396
	Graciela Arias	Gte. Comercial y Representante Legal	2.057.866
R & N SERVICE	Roberto Yamil Núñez	Propietario y Firmante de la Oferta	1.212.875
DATA SYSTEMS SAECA	Francisco Vicente Santa Cruz Segovia	Socio	305.246
	Pablo Javier Santa Cruz Cosp	Socio	980.527
	Leticia del Pilar Cosp Acosta	Socio	1.405.485
	José Manuel Flecha Cosp	Socio y Representante Legal	698.987
	María del Carmen Cosp de Santa Cruz	Socio	440.169
	Juan Ruax Cosp	Socio	137.403
	María Magdalena Cosp Fontclara	Socio	232.968
	Sergio Gustavo Pérez Benítez	Socio, Representante Legal	394.226

Lic. Damián Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

		y Firmante de la Oferta	
	Marcial Leiton	Socio y Representante Legal	509.529
	José Luis Cosp	Socio	285.054
	Rocío Flecha	Socio	619.911
	Ana I. Cosp	Socio	1.405.123
	Dieter Riensberg	Socio	1.005.948
	Angélica G. Vda. De Ruax	Socio	86.759
	Margarita Ruax	Socio	406.640
	Cristina Cosp	Socio	1.109.842
	Eva Lucia García de Pérez	Socio	523.414
	Javier Cosp	Socio	442.643

La Dirección de Gestión del Talento Humano ha remitido lo solicitado, mediante el Memorándum Nº 7112/2015 de fecha 18 de noviebre de 2015.

De acuerdo al análisis realizado para determinar si los oferentes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a), se pudo determinar que no se registra como funcionario o contratado de esta entidad Convocante a ninguno de los integrantes o representantes de los distintos oferentes, por lo cual queda extinta la posibilidad de ser funcionario público que intervenga en cualquier procedimiento de la presente contratación.

Con respecto a los presupuestos del inciso b), se pudo constatar que los Srs. Francisco Vicente Santa Cruz Segovia y Ana Inés Cosp Acosta, ambos accionistas de la empresa DATA SYSTEMS SAECA, figuran en la base de datos del SINARH, en los registros de la Universidad Nacional de Asunción, como Profesor. Ante esta situación, se hace preciso traer a colación los siguientes términos de las leyes que competen a este caso particular:

Primeramente, corresponde traer a colación lo dispuesto en el Art. 2 de la Ley 1.626/00 *De la Función Pública,* que establece cuanto sigue: ***"...Aún cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a: ...f) los docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica;..."***. De lo expuesto en el citado artículo surge que la Ley de la Función Pública excluye de su ámbito de aplicación (y por tanto de sus prohibiciones) a las personas mencionadas en el mismo; inclusive, siguiendo con el análisis del Art. 40 corresponde finalmente traer a colación, lo expuesto en el ***inciso l)*** que dice: ***"...las demás personas físicas o jurídicas que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición judicial o de la Ley..."***, por lo cual debemos remitirnos a la Ley Nº 17.251/01 que establece el Estatuto del Docente, el cual constituye la normativa aplicable al ejercicio de la profesión de educador en los niveles de educación inicial, escolar básica y media del Sistema Educativo Nacional, que se ejerza en establecimientos, centros o instituciones educativas públicas o privadas; y decir que de la verificación del citado documento, podemos comprobar que no existe disposición legal alguna que específicamente restrinja al personal docente en actividad, el derecho a presentar ofertas en procedimientos de Contratación Pública regidos por la Ley 2.051/03, por tal razón, consideramos que las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2.051/03, no serían aplicables a los docentes de la Universidad Nacional. Por consiguiente y en base a las apreciaciones expuestas, este Comité ***considera pertinente aceptar la oferta de la empresa DATA SYSTEMS SAECA.***

Lic. Daiana Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Durgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

DATA SYSTEMS SAECA.

Así mismo, los oferentes presentan la Declaración Jurada que confirma y ratifica lo investigado precedentemente por el Comité de Evaluación, como así también de no poseer ningún tipo de relacionamiento con los funcionarios públicos inmiscuidos en el proceso licitatorio, ni vínculo familiar (tanto consanguíneo como de afinidad), o de negocios con los mismos; motivo por el cual, el Comité prosigue con la ***siguiente etapa de evaluación.***

Se deja constancia, de que se ha verificado además en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP y se comprobó que los oferentes no se encuentra inhabilitados para presentar ofertas.

ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Observación 1: El representante de la empresa R&N Service manifiesta que en la oferta de la empresa IGC, se constatan la presentación de ofertas con precios de repuestos irrisorios.

Criterio del Comité: El estudio y evaluación de la observqación presentada por la empresa R&N Service, resulta inoficioso al considerar que la misma ya ha sido descalificada en la evaluación de los documentos sustanciales.

REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA SECCIÓN VII. ANEXOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Se adjunta como Anexo 1 el informe de la revisión de los documentos formales que componen la oferta.

Art. 61 METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN – PUNTO 2.

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2 del art. 61 Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".-

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-

Lote Nº *	PROVEEDOR	Descripción del servicio *	Unidad de medida *	Cantidad *	Presentación *	Precio Unitario ** (IVA Incluido)
1	**DATA SYSTEMS SAECA**	Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras marca CANON	Unidad	1	Evento	37.505.750

Se selecciona a la oferta de la empresa **DATA SYSTEMS SAECA,** única oferente, luego del análisis del

Lic. Daimer Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Data Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Publico

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Caray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

precio ofertado con respecto a los costos referenciales, se concluye que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros estimados, y al cumplir además con la presentación de todos los documentos formales detallados en el Anexo 1, se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 37)** del Pliego de Bases y Condiciones

(a) Capacidad financiera:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación Requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
RATIOS FINANCIEROS a) **Coeficiente de liquidez: Ratio de Liquidez:** Activo corriente/Pasivo corriente. Deberá ser **igual o mayor que 1, en promedio** de los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014). b) **Coeficiente de Solvencia: Ratio de Endeudamiento**: Pasivo total/Activo total. No **deberá ser mayor a 0,80** en promedio de los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014). c) **Rentabilidad: Ratio de Rentabilidad**: Porcentaje de Utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al CAPITAL. **El promedio en los últimos 3 años** (2012, 2013 y 2014), **no deberá ser negativo.**	**Cumple** **Ver Anexo 2**				Presenta los documentos requeridos Ver Anexo 1

(b) Experiencia y Capacidad Técnica:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación Requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Existencia legal: de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa. En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes según lo indicado en el **Anexo I Documentos que componen la oferta.**	**Cumple**				Presenta los documentos requeridos Ver Anexo 1
Experiencia: Copia de contratos ejecutados con instituciones públicas y/o privadas en la venta de servicios, objeto de la licitación (mantenimiento y reparación de ascensores), acompañado de las constancias e informes que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50%	**Cumple**				Presenta los documentos requeridos Ver Anexo 1

Lic. Dalmira Dolián B.
Coordinadora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Oliva y Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

(cincuenta por ciento) del monto total del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013 al 2015.					
Capacidad Técnica: Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones Técnicas.	**Cumple**				Presenta los documentos requeridos Ver Anexo 1

(c) Margen de preferencia para productos nacionales: Presenta Copia Autenticada del Certificado de Origen Nacional, pero al no hallarse competencia en la oferta de este Lote, resulta inoficioso el cálculo de dicha ventaja.

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa **DATA SYSTEMS SAECA** para este Lote.

Lote Nº *	PROVEEDOR	Descripción del servicio *	Unidad de medida *	Cantidad *	Presentación *	Precio Unitario ** (IVA Incluido)
2	**DOCUNET SA**	Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras marca XEROX	Unidad	1	Evento	157.415.000

Se selecciona a la oferta de la empresa **DOCUNET SA,** única oferente, luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales, se concluye que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros estimados, y al cumplir además con la presentación de todos los documentos formales detallados en el Anexo 1, se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 37)** del Pliego de Bases y Condiciones

(a) Capacidad financiera:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación Requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
RATIOS FINANCIEROS **a) Coeficiente de liquidez: Ratio de Liquidez:** Activo corriente/Pasivo corriente. Deberá ser **igual o mayor que 1, en promedio** de los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014). **b) Coeficiente de Solvencia: Ratio de Endeudamiento:** Pasivo total/Activo total. No **deberá ser mayor a 0,80** en promedio de los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014).	**Cumple Ver Anexo 2**				Presenta los documentos requeridos Ver Anexo 1

Lic. Damián Dolores
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido P. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

c) **Rentabilidad: Ratio de Rentabilidad**: Porcentaje de Utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al CAPITAL. **El promedio en los últimos 3 años** (2012, 2013 y 2014), **no deberá ser negativo.**					

(b) Experiencia y Capacidad Técnica:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación Requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Existencia legal: de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa. En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes según lo indicado en el **Anexo I Documentos que componen la oferta**.	**Cumple**				Presenta los documentos requeridos Ver Anexo 1
Experiencia: Copia de contratos ejecutados con instituciones públicas y/o privadas en la venta de servicios, objeto de la licitación (mantenimiento y reparación de ascensores), acompañado de las constancias e informes que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013 al 2015.	**Cumple**				Presenta los documentos requeridos Ver Anexo 1
Capacidad Técnica: Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones Técnicas.	**Cumple**				Presenta los documentos requeridos Ver Anexo 1

(c) Margen de preferencia para productos nacionales: Presenta Copia Autenticada del Certificado de Origen Nacional, pero el mismo se hallaba Vencido a la fecha de apertura de esta Licitación, sin embargo, al no hallarse competencia en la oferta de este Lote, este requisito resulta improcedente.

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa **DOCUNET SA** para este Lote.

Lic. Daniela Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

Lote N° *	PROVEEDOR	Descripción del servicio *	Unidad de medida *	Cantidad *	Presentación *	Precio Unitario ** (IVA Incluido)
3	**TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero**	Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras marca LEXMARK	Unidad	1	Evento	5.320.000

Se selecciona a la oferta de la empresa **TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero,** única oferente, luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales, se concluye que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros estimados, y al cumplir además con la presentación de todos los documentos formales detallados en el Anexo 1, se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 37)** del Pliego de Bases y Condiciones

(a) Capacidad financiera:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación Requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
RATIOS FINANCIEROS **a) Coeficiente de liquidez: Ratio de Liquidez:** Activo corriente/Pasivo corriente. Deberá ser **igual o mayor que 1, en promedio** de los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014). **b) Coeficiente de Solvencia: Ratio de Endeudamiento**: Pasivo total/Activo total. No **deberá ser mayor a 0,80** en promedio de los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014). **c) Rentabilidad: Ratio de Rentabilidad**: Porcentaje de Utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al CAPITAL. **El promedio en los últimos 3 años** (2012, 2013 y 2014), **no deberá ser negativo.**	**Cumple Ver Anexo 2**				Presenta los documentos requeridos Ver Anexo 1

(b) Experiencia y Capacidad Técnica:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación Requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	

Lic. Darmen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Contrat. y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

Existencia legal: de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa. En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes según lo indicado en el **Anexo I Documentos que componen la oferta**.	**Cumple**				Presenta los documentos requeridos Ver Anexo 1
Experiencia: Copia de contratos ejecutados con instituciones públicas y/o privadas en la venta de servicios, objeto de la licitación (mantenimiento y reparación de ascensores), acompañado de las constancias e informes que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013 al 2015.	**Cumple**				Presenta los documentos requeridos Ver Anexo 1
Capacidad Técnica: Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones Técnicas.	**Cumple**				Presenta los documentos requeridos Ver Anexo 1

(c) Margen de preferencia para productos nacionales: Presenta Copia Autenticada del Certificado de Origen Nacional, pero al no hallarse competencia en la oferta de este Lote, resulta inoficioso el cálculo de dicha ventaja.

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa **ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero** para este Lote.

Lote N° *	PROVEEDOR	Descripción del servicio *	Unidad de medida *	Cantidad *	Presentación *	Precio Unitario ** (IVA Incluido)
4	**TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero**	Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras marcas MITA, LANIER, TOSHIBA.	Unidad	1	Evento	7.975.000
4	**R&N Service de Núñez**	Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras marcas MITA, LANIER, TOSHIBA.	Unidad	1	Evento	13.720.000

Se selecciona a la oferta de la empresa **TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero,** como la oferta más baja, luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales, se concluye que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros estimados, al cumplir además con la presentación de todos los documentos formales detallados en el Anexo 1 y, los

Lic. Dennis Bolotnikoff
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación posterior (IAO 37) del Pliego de Bases y Condiciones, ya analizados en el Lote 3; se procede a analizar el inciso **(c) Margen de preferencia para productos nacionales:**

Presenta Copia Autenticada del Certificado de Origen Nacional, pero al hallarse posicionado como mejor precio y habiendo cumplido satisfactoriamente todos los demás requisitos de la evaluación, el ajuste del precio considerando la ventaja del Certificado de Origen Nacional, resulta inoficioso.

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa **TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero** para este Lote.

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)

En cuanto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente al presente ejercicio fiscal (2015), el Comité de Evaluación observa que la Institución cuenta con crédito presupuestario dentro del presupuesto vigente aprobado por Ley 5386/15 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2015", en el objeto de gasto 240 "*Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones*", según el CDP Nº 738/2015, por la suma de G. 25.000.000. (Guaraníes Veinticinco millones). El saldo, para el ejercicio fiscal 2016 estará sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas oferentes **DATA SYSTEMS SAECA, DOCUNET SA** y **TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero** reúnen las condiciones documentales y las Especificaciones Técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones.-

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA AL SEÑOR FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SALVO MEJOR PARECER**: -

ADJUDICAR la presente Licitación por Concurso de Ofertas N° 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, **por el monto mínimo de G. 350.000.000 (guaraníes trescientos cincuenta millones) y hasta el monto máximo de G. 700.000.000 (guaraníes setecientos millones),** para ambos ejercicios fiscales bajo la modalidad de **Contrato Abierto Plurianual** de acuerdo al siguiente detalle:

- A la empresa empresa **DATA SYSTEMS SAECA:**

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote Nº 1	125.000.000.-	250.000.000.-
Total Adjudicado		250.000.000.-

Totalizando finalmente por el monto mínimo la suma de **G. 125.000.000 (guaraníes ciento veinticinco millones)** y hasta el monto máximo de **Gs. 250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones)** con impuestos incluidos en ambos ejercicios fiscales, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual, pudiendo ser ejecutado en el presente ejercicio hasta un monto máximo de G. 8.928.571 (guaraníes ocho millones novecientos veintiocho mil quinientos setenta y uno); el saldo para el ejercicio 2016 estará sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la

Lic. Deborah Doldán D.
Coordinadora - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Opto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.

- A la empresa empresa **DOCUNET SA :**

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote Nº 2	195.000.000.-	390.000.000.-
Total Adjudicado		390.000.000.-

Totalizando finalmente por el monto mínimo la suma de **G. 195.000.000 (guaraníes ciento noventa y cinco millones)** y hasta el monto máximo de **G. 390.000.000 (guaraníes trescientos noventa millones)** con impuestos incluidos en ambos ejercicios fiscales, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual, pudiendo ser ejecutado en el presente ejercicio hasta un monto máximo de **G. 13.928.572 (guaraníes trece millones novecientos veintiocho mil quinientos setenta y dos)**; el saldo para el ejercicio 2016 estará sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.

- A la empresa empresa **TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero:**

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote Nº 3	22.500.000	45.000.000
Lote Nº 4	7.500.000	15.000.000
Total Adjudicado		60.000.000.-

Totalizando finalmente por el monto mínimo la suma de **G. 30.000.000 (guaraníes treinta millones)** y hasta el monto máximo de **G. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones)** con impuestos incluidos en ambos ejercicios fiscales, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual, pudiendo ser ejecutado en el presente ejercicio hasta un monto máximo de **G. 2.142.857 (guaraníes dos millones ciento cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete)**; el saldo para el ejercicio 2016 estará sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.

Sin más puntos que tratar y siendo las 10:50 hs, se levanta la sesión, firmando el presente Acta los Miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 4692/2015, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Rolmán L.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA – SECCIÓN VII. ANEXOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Se procede a la revisión de los documentos que componen la oferta. Estas serán evaluadas con "cumple" o "no cumple":

D) DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FÍSICAS	
Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. *	
TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero	Presenta copia simple de la Cedula de Identidad de Rubén Guerrero, propietario de la Empresa y firmante de la oferta – folio 17. **Cumple.**
R & N SERVICE de Roberto Yamil Núñez	Se constata en el Sipe la Cédula de Identidad de Roberto Yamil Núñez. Constancia SIPE N° 1372552 – folio 1. **Cumple.**
Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC).	
TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero	Presenta copia simple de la Cedula Tributaria (RUC) – folio 18. **Cumple.**
R & N SERVICE de Roberto Yamil Núñez	Se constata en el Sipe la Cedula Tributaria (RUC). Constancia SIPE N° 1372552 – folio 1. **Cumple.**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Artículo 16. Declaraciones Juradas. Documentos de los proveedores. Capítulo IV. Resolución DNCP N° 3726/2014. *	
TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero	Presenta Declaración Jurada – folio 10. **Cumple.**
R & N SERVICE de Roberto Yamil Núñez	Se constata en el SIPE la Declaración Jurada vigente. Constancia SIPE N° 1372552 – folio 1. **Cumple.**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formulario N° 7 de la Sección VI - Formularios.	
TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero	Presenta Declaración Jurada – folio 11. **Cumple.**
R & N SERVICE de Roberto Yamil Núñez	Se constata en el SIPE la Declaración Jurada vigente. Constancia SIPE N° 1372552 – folio 1. **Cumple.**

Lic. Delmen Dahiana Ortiz
Coordinador de Evaluación
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido A. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Augusto Valdez
Jefe de Dpto. Cont. y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Caray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

Fotocopia Autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	
TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero	Presenta Copia Autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en fecha 30/09/2015 – folio 40. **Cumple.**
R & N SERVICE de Roberto Yamil Núñez	Se constata en el SIPE la Declaración del IVA correspondiente al mes de setiembre. Constancia SIPE N° 1372552 – folio 1. **Cumple.**
Autorización del Fabricante, conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos, para los Lotes N° 1, 2 y 3.	
TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero	No presenta. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de este Documento para el Lote ofertado N° 3.
R & N SERVICE de Roberto Yamil Núñez	Cotiza solo el LOTE N° 4. **No Aplica.**
D) DOCUMENTOS LEGALES. PERSONAS JURÍDICAS	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección de personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	
I. G. C. SRL	Se constata en el SIPE la Escritura de Constitución de IGC SRL. Constancia SIPE N° 1372283 – folio 21. **Cumple.**
DOCUNET SA	Se constata en el SIPE la Escritura de Constitución y Modificaciones Estatutarias de DOCUNET SA. Constancia SIPE N° 1372528 – folio 1. **Cumple.**
DATA SYSTEMS SAECA	Se constata en el SIPE la Escritura Pública de Transcripción del Estatuto Vigente de la firma DATA SYSTEM SA. Constancia SIPE N° 1372535 – folio 37. **Cumple.**
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	
I. G. C. SRL	Se constata en el SIPE la Cédula de Identidad de Clementino Ríos, firmante de la Oferta, además de la Cédula Tributaria y la Constancia de RUC vigente. Constancia SIPE N° 1372283 – folio 21. **Cumple.**
DOCUNET SA	Se constata en el SIPE la Cédula de Identidad de Leonardo Carella, firmante de la Oferta, además de la Cédula Tributaria y la Constancia de RUC vigente. Constancia SIPE N° 1372528 – folio 1. **Cumple.**
DATA SYSTEMS SAECA	Se constata en el SIPE la Cédula de Identidad de Sergio Pérez Benítez, firmante de la Oferta, además de la Cédula Tributaria y la Constancia de RUC vigente. Constancia SIPE N° 1372535 – folio 37. **Cumple.**

Lic. Carmen Doldán L.
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	
I. G. C. SRL	Se verifica en la Escritura de Constitución de la empresa, cargada en el SIPE, el carácter de Socio – Gerente del Sr. Clementino Ríos. Constancia SIPE N° 1372283 – folio 21. **Cumple.**
DOCUNET SA	Se constata en el SIPE, el Acta de Asamblea de fecha 10/04/2015 en la cual se verifica el carácter de Presidente de la Empresa del Sr. Leonardo Carella. Constancia SIPE N° 1372528 – folio 1. **Cumple.**
DATA SYSTEMS SAECA	Se constata en el SIPE, el Poder Especial otorgado por la Empresa al Sr. Sergio Pérez Benítez. Constancia SIPE N° 1372535 – folio 37. **Cumple.**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Artículo 16. Declaraciones Juradas. Documentos de los proveedores. Capítulo IV. Resolución DNCP N° 3726/2014. *	
I. G. C. SRL	Presenta Declaración Jurada – folio 13. **Cumple.**
DOCUNET SA	Se constata en el SIPE la Declaración Jurada Vigente. Constancia SIPE N° 1372528 – folio 1. **Cumple.**
DATA SYSTEMS SAECA	Se constata en el SIPE la Declaración Jurada Vigente. Constancia SIPE N° 1372535 – folio 37. **Cumple.**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formulario 7 de la Sección VI.	
I. G. C. SRL	Presenta Declaración Jurada – folio 14. **Cumple.**
DOCUNET SA	Presenta Declaración Jurada – folio 30. **Cumple.**
DATA SYSTEMS SAECA	Se constata en el SIPE la Declaración Jurada Vigente. Constancia SIPE N° 1372535 – folio 37. **Cumple.**
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	
I. G. C. SRL	Se constata en el SIPE la Declaración del IVA correspondiente al mes de setiembre. Constancia SIPE N° 1372283 – folio 21. **Cumple.**
DOCUNET SA	Se constata en el SIPE el Certificado de Cumplimiento Tributario con vigencia al 20/11/2015. Constancia SIPE N° 1372528 – folio 21. **Cumple.**
DATA SYSTEMS SAECA	Se constata en el SIPE el Certificado de Cumplimiento Tributario con vigencia al 31/10/2015. Constancia SIPE N° 1372535 – folio 37. **Cumple.**

Lic. Dolmer Dolden L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Quirio F. Burg
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Ctl. y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Gaona Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, para los Lotes 1, 2 y 3.	
I. G. C. SRL	Cotiza solo el LOTE N° 4. **No Aplica.**
DOCUNET SA	Presenta copia simple de la Autorización expedida por Xerox Corporation en la Ciudad de Miami en fecha 04/02/2015, en la cual reconoce a DOCUNET SA como Distribuidor Autorizado y Centro Autorizado de Servicios, la misma se halla debidamente Consularizada y Apostillada - folios 43 y 46. **Cumple.**
DATA SYSTEMS SAECA	Presenta copia Autenticada de la Constancia expedida por CANON USA en la Ciudad de Nueva York en fecha 11/01/2015, en la cual reconoce a DATA SYSTEMS SAECA como Distribuidor Autorizado y Centro Autorizado de Servicios, la misma se halla debidamente Consularizada y Apostillada - folios 41 al 42. **Cumple.**
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	
TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero	Presenta Declaración Jurada – folio 10. **Cumple.**
I. G. C. SRL	Presenta Declaración Jurada – folio 13. **Cumple.**
DOCUNET SA	Se constata en el SIPE la Declaración Jurada Vigente. Constancia SIPE N° 1372528 – folio 1. **Cumple.**
R & N SERVICE de Roberto Yamil Núñez	Se constata en el SIPE la Declaración Jurada vigente. Constancia SIPE N° 1372552 – folio 1. **Cumple.**
DATA SYSTEMS SAECA	Se constata en el SIPE la Declaración Jurada Vigente. Constancia SIPE N° 1372535 – folio 37. **Cumple.**
Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	
TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero	Presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social con vigencia al 20/11/2015 – folio 19. **Cumple.**
I. G. C. SRL	Presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social con vigencia al 19/11/2015 – folio 22. **Cumple.**
DOCUNET SA	Se Constata en el SIPE el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente. Constancia SIPE N° 1372528 – folio 1. **Cumple.**
R & N SERVICE de Roberto Yamil Núñez	Presenta Constancia de no estar Inscripto como Empleador en el IPS – folio 28. **Cumple.**
DATA SYSTEMS SAECA	Se Constata en el SIPE el Certificado de Cumplimiento con el Seguro

Lic. Daiana Doldán
Coordinador
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director HCG
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Caray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

	Social vigente. Constancia SIPE N° 1372535 – folio 37. **Cumple.**
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
El Oferente deberá presentar con su carta oferta las Especificaciones Técnicas de los Servicios Ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados, este documento tendrá carácter de Declaración Jurada.	
TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero	Presenta Especificaciones Técnicas – folios 7 al 9. **Cumple.**
I. G. C. SRL	Presenta Especificaciones Técnicas – folios 2 al 4. **Cumple.**
DOCUNET SA	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de este Documento.
R & N SERVICE de Roberto Yamil Núñez	Presenta Especificaciones Técnicas – folios 2 al 4. **Cumple.**
DATA SYSTEMS SAECA	Presenta Especificaciones Técnicas – folios 54 al 56. **Cumple.**
I) Cualquier otro documento adicional requerido.	
La presentación de copia de contratos ejecutados con Instituciones Públicas y/o Privadas en la venta de servicios, objeto de ésta licitación (mantenimiento y reparación de fotocopiadoras), acompañado de las constancias e informes que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcance como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo de los lotes ofertados, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del período comprendido entre los años 2013 y 2015.	
TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero 50% de Monto Máximo de los Lotes Ofertados N° 3 y 4: G. 30.000.000.-	Presenta copia Simple de los siguientes: 1) Contrato suscrito con la Justicia Electoral en fecha 13/03/2013, por G. 180.000.000. No posee detalle de los lotes adjudicados por lo que no es posible verificar si los mismos corresponden a la adjudicación de servicios de "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras", igualmente no se presenta documentos que avale el cumplimiento satisfactorio de este contrato – folios 57 al 59. 2) Contrato CD N° 27/2014 suscrito con el Ministerio de Público por G. 59.000.000. No se presenta documentación que avale el cumplimiento satisfactorio de este contrato folios - 60 al 62. 3) Contrato INCOOP/UOC N° 05/14, suscrito con el Instituto Nacional de Cooperativismo, por G. 100.000.000. No se presenta documentación que avale el cumplimiento satisfactorio de este contrato – 63 al 64. 4) Contrato N° 28/2015 suscrito con el Ministerio de Industria y Comercio, por G. 120.000.000. No se presenta documentación que avale el cumplimiento satisfactorio de este contrato – 65 al 67. La sumatoria de los contratos presentados supera ampliamente el

Lic. Rubén Daidán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

	valor porcentual requerido, pero no se hallan avalados por la documentación que acredite su cumplimiento satisfactorio; además, no cumplen con las formalidades de autenticación exigidas en el PBC. EL Comité de Evaluación solicitará la presentación de estos documentos de conformidad a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.
I. G. C. SRL **50% de Monto Máximo del Lote Ofertado N° 4:** **G. 7.500.000.-**	Presenta copia Simple de los siguientes: 1) Constancia de Buen Cumplimiento de Contrato emitida por la Fuerza Armada de la Nación, referente al contrato 49/2014. No presenta el contrato de referencia – folio 33. 2) Constancia de Buen Cumplimiento de Contrato emitida por la Secretaría Nacional de Cultura, referente al contrato 16/2014 – Mantenimiento y Reparación de Equipos de Informática. No corresponde al rubro específico de este llamado y no presenta el contrato de referencia – folio 34. 3) Constancia de Buen Cumplimiento de Contrato emitida por la CONATEL, referente al contrato 05/2013. No presenta el contrato de referencia – folio 35. 4) Acta de Conformidad de Trabajos, emitida por el Poder Judicial, referente al contrato 11/2013. No presenta el contrato de referencia – folio 36. 5) Constancia de Buen Cumplimiento de Contrato emitida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social referente al contrato 01/2013. No presenta el contrato de referencia – folio 37. 6) Constancia de Conformidad emitida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social referente al contrato 08/2012. No presenta el contrato de referencia y no corresponde a un contrato formalizado en el periodo solicitado en el PBC – folio 38. 7) Constancia emitida por el SENEPA - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social referente al contrato 93/2012. No presenta el contrato de referencia y no corresponde a un contrato formalizado en el periodo solicitado en el PBC – folio 39. 8) Constancia de Conformidad emitida por el Instituto de Medicina Tropical referente al contrato 30/2012. No presenta el contrato de referencia y no corresponde a un contrato formalizado en el periodo solicitado en el PBC – folio 40. 9) Constancia de Cumplimiento Satisfactorio emitida por la SICOM referente al contrato 13/2012. No presenta el contrato de referencia y no corresponde a un contrato formalizado en el periodo solicitado en el PBC – folio 41. 10) Constancia de Cumplimiento Satisfactorio emitida por el Comando en Jefe – Centro Financiero N° 1, referente al contrato 41/2012 – Mantenimiento y Reparación de Equipos de Informática. No corresponde al rubro específico de este llamado, no corresponde a un contrato formalizado en el periodo solicitado en el PBC y no presenta el contrato de referencia – folio 42. 11) Constancia de Certificación emitida por la Municipalidad de Gral Aquino, referente al contrato CD 02/2011 – Servicio Técnico de Equipos Informáticos. No corresponde al rubro específico de este llamado, no corresponde a un contrato formalizado en el periodo solicitado en el PBC y no presenta el contrato de referencia – folio

Lic. Julien Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Mario Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

	43. 12) Carta de Recomendación emitida por el Centro Auditivo SRL en fecha 12/03/2013. No corresponde a un documento solicitado en el PBC – folio 44. 13) Certificado de Asesor Técnico emitido por la empresa Negrete Ingeniería en fecha 11/03/2013. No corresponde a un documento solicitado en el PBC – folio 45. 14) **Contrato N° 05/2015**, suscrito con la Facultad de Ciencias Agrarias por G. 59.640.000. No presenta documentación que respalde el cumplimiento satisfactorio de este contrato – 46 al 53. 15) **Contrato N° 26/2014**, suscrito con el Ministerio Público por G. 54.000.000. No presenta documentación que respalde el cumplimiento satisfactorio de este contrato – 54 al 63. 16) **Contrato N° 91/2013**, suscrito con el Ministerio de Relaciones Exteriores por G. 59.250.000. No presenta documentación que respalde el cumplimiento satisfactorio de este contrato – 64 al 74. 17) **Contrato N° 21/2012**, suscrito con el SENEPA por G. 20.300.000. No presenta documentación que respalde el cumplimiento satisfactorio de este contrato y no corresponde a un contrato formalizado en el periodo solicitado en el PBC – 75 al al 80. 18) **Contrato Abierto N° 26/2011**, suscrito con el Ministerio del Interior por G. 39.640.000. No presenta documentación que respalde el cumplimiento satisfactorio de este contrato y no corresponde a un contrato formalizado en el periodo solicitado en el PBC – 81 al 85. La sumatoria de los contratos presentados supera ampliamente el valor porcentual requerido, pero no se hallan avalados por la documentación que acredite su cumplimiento satisfactorio; además, no cumplen con las formalidades de autenticación exigidas en el PBC. EL Comité de Evaluación solicitará la presentación de estos documentos de conformidad a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.
DOCUNET SA **50% de Monto Máximo del Lote Ofertado N° 2:** **G. 195.000.000.-**	Presenta copia Simple de los siguientes: 1) Contrato N° 157/2013, suscrito con el Ministerio Público por G. 475.500.000, acompañado de su correspondiente Constancia de Referencia de Cumplimiento Satisfactorio en tiempo y forma – folios 82 y 88 al 91. 2) Contrato N° 51/2014, suscrito con la Honorable Cámara de Diputados, por G. 60.000.000, acompañado de su correspondiente Constancia de Cumplimiento de Contrato – folios 97 al 102. La sumatoria de los contratos presentados supera ampliamente el valor porcentual requerido, pero no cumplen con las formalidades de autenticación exigidas en el PBC. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de estos documentos de conformidad a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.
R & N SERVICE de Roberto Yamil Núñez **50% de Monto Máximo del**	Presenta copia Simple de los siguientes: 1) Contrato N° 36/2014, suscrito con la Contraloría General de

Lic. Daniel Delgado
Coordinador
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

Lote Ofertado N° 4: G. 7.500.000.-	la República por G. 15.500.000, acompañado de su correspondiente Constancia de Cumplimiento Satisfactorio – folios 49 y 65 al 68. 2) Constancia de Cumplimiento contractual expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores a nombre de R&N Service por el Servicio de Reparación y Mantenimiento de Fotocopiadoras. No presenta el Contrato correspondiente a esta Constancia – folio 48. 3) Constancia de Cumplimiento contractual expedida por la Universidad Nacional de Itapúa a nombre de Roberto Yamil Núñez. No presenta el Contrato correspondiente a esta Constancia – folio 50. 4) Certificación de Cumplimiento Satisfactorio otorgada por la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia a nombre de R&N Service por el servicio de Alquiler de Fotocopiadoras. No corresponde al tipo de servicios del presente llamado y no presenta el Contrato correspondiente a esta Certificación – folio 51. 5) Constancia de Cumplimiento de Contrato otorgada por la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia a nombre de Roberto Yamil Núñez por servicios de Fotocopiado e Impresiones. No corresponde al tipo de servicios del presente llamado y no presenta el Contrato correspondiente a esta Certificación – folio 52. 6) Nota del Ministerio de Agricultura y Ganadería, dirigida a R&N Service, en la cual se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación del llamado de "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras". No corresponde a un documento solicitado en el PBC – folios 53 al 64. 7) Contrato N° 108/2014, suscrito con el Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación por G. 44.300.000, sin documentación que avale su fiel cumplimiento – folios 69 al 84. 8) Contrato N° 21/2015, suscrito con la Procuraduría General de la República por G. 6.000.000, sin documentación que avale su fiel cumplimiento – folios 85 al 90. 9) Contrato N° 05/2015, suscrito con el Consejo de la Magistratura por G. 30.000.000, sin documentación que avale su fiel cumplimiento – folios 91 al 96. 10) Contrato N° 14/2013, suscrito con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por G. 30.000.000, sin documentación que avale su fiel cumplimiento – folios 98 al 100. La sumatoria de los contratos presentados supera ampliamente el valor porcentual requerido, pero no cumplen con las formalidades de autenticación exigidas en el PBC. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de estos documentos de conformidad a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.
DATA SYSTEMS SAECA 50% de Monto Máximo del Lote Ofertado N° 1:	Presenta copia Simple de los siguientes: 1) Contrato N° 156/2013, suscrito con el Ministerio Público por

Lic. Carmen Duarte
Coordinador - UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

G. 125.000.000.-	G. 250.000.000, acompañado de su correspondiente Constancia de Cumplimiento Satisfactorio en tiempo y forma – folios 94 al 97. 2) Contrato MAG N° 52/2014, suscrito con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, por G. 140.312.000, acompañado de su correspondiente Constancia de Cumplimiento de Contrato – folios 97 al 100. 3) Contrato N° 59/2014, suscrito con el SNPP, por G. 140.312.000, acompañado de su correspondiente Constancia de Cumplimiento de Contrato – folios 101 al 103. La sumatoria de los contratos presentados supera ampliamente el valor porcentual requerido, pero no cumplen con las formalidades de autenticación exigidas en el PBC. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de estos documentos de conformidad a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.
Fotocopia Autenticada por Escribanía Pública del Balance General y Estado de Resultado, de los años: 2012; 2013 y 2014, conforme la Resolución General Nº 173/2004 de la Sub Secretaria de Estado de Tributación del Ministerio Hacienda, acompañado de la Declaración Jurada Impuesto a la Renta.	
TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero	Presenta fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2012, 2013 y 2014, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta – folios 41 al 56. **Cumple.**
I. G. C. SRL	Se constata en el SIPE las copias de los Balances Generales y sus correspondientes Declaraciones Juradas de Impuesto a la Renta. Constancia SIPE N° 1372283 – folio 21. **Cumple.**
DOCUNET SA	Se constata en el SIPE las copias de los Balances Generales y sus correspondientes Declaraciones Juradas de Impuesto a la Renta. Constancia SIPE N° 1372528 – folio 1. **Cumple.**
R & N SERVICE de Roberto Yamil Núñez	Se constata en el SIPE las copias de los Balances Generales y sus correspondientes Declaraciones Juradas de Impuesto a la Renta. Constancia SIPE N° 1372552 – folio 1. **Cumple.**
DATA SYSTEMS SAECA	Presenta fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2012, 2013 y 2014, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta – folios 69 al 93. **Cumple.**
Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por una Entidad Bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007.	
TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero	Presenta Copia Simple del Certificado de Cuenta Bancaria expedida por el BNF, fechada el 19/12/2014 con validez de 180 días (Vencido) - folio 21. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de este documento vigente.
I. G. C. SRL	Se constata en el SIPE el Certificado de Cuenta Bancaria vigente. Constancia SIPE N° 1372283 – folio 21. **Cumple.**
DOCUNET SA	Presenta Declaración Jurada de poseer una cuenta corriente en el

Lic. Dajbert Toldan
Coordinador - UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Rosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Caray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

	Banco ITAU – folio 29. **Cumple.**
R & N SERVICE de Roberto Yamil Núñez	Presenta Copia Simple del Certificado de Cuenta Bancaria otorgado por el Banco Itapúa – folio 29. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de este documento de acuerdo a las formalidades exigidas en el PBC.
DATA SYSTEMS SAECA	Se constata en el SIPE el Certificado de Cuenta Bancaria vigente. Constancia SIPE N° 1372535 – folio 37. **Cumple.**
Declaración Jurada que cuenta con la Capacidad para proveer los servicios y repuestos requeridos, como así también el compromiso de cumplir con el plazo de entrega, según lo establecido en el Plan de entrega.	
TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero	Presenta Declaración Jurada de Capacidad – folio 12. **Cumple.**
I. G. C. SRL	Presenta Declaración Jurada de Capacidad – folio 27. **Cumple.**
DOCUNET SA	Presenta Declaración Jurada de Capacidad – folio 29. **Cumple.**
R & N SERVICE de Roberto Yamil Núñez	Presenta Declaración Jurada de Capacidad – folio 30. **Cumple.**
DATA SYSTEMS SAECA	Presenta Declaración Jurada de Capacidad – folio 45. **Cumple.**
Declaración Jurada en la que manifieste que será de entera responsabilidad del proveedor, todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos u omisiones, voluntarias o involuntarias, resultantes de las negligencias o impericias de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	
TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero	Presenta Declaración Jurada de Capacidad – folio 13. **Cumple.**
I. G. C. SRL	Presenta Declaración Jurada de Capacidad – folio 30. **Cumple.**
DOCUNET SA	Presenta Declaración Jurada de Capacidad – folio 29. **Cumple.**
R & N SERVICE de Roberto Yamil Núñez	Presenta Declaración Jurada de Capacidad – folio 31. **Cumple.**
DATA SYSTEMS SAECA	Presenta Declaración Jurada de Capacidad – folio 45. **Cumple.**
En caso de contrato con empresas con representantes de marca, se requieren los siguientes documentos: Nota de Autorización del Fabricante y Certificado de Centro Autorizado de Servicios, partes y repuestos originales, para los Lotes N° 1, 2 y 3. Para el Lote N° 4 se requiere la presentación de Certificados de Técnicos entrenados.	
TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la documentación requerida para los Lotes ofertados N° 3 y 4.
I. G. C. SRL	Cotiza Lote N° 4, presenta: 1) Declaración Jurada de Nómina de Personal – folio 32. 2) Copia Simple del Certificado otorgado por Fundación Kolping Paraguay a Gabriel Sanabria, por Haber realizado el curso de

Lic. Damen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

	"Electrónica" – Mantenimiento y Reparación de fotocopiadoras e Impresoras - folio 86. 3) Copia Simple del Certificado otorgado por SERVELEC a Graciela Elizabeth Bareiro Ramírez, por haber realizado el curso de Reparación y Mantenimiento de fotocopiadora – folio 87. 4) Copia Simple del Título Universitario de Ingeniero Electrónico, otorgado por la Universidad Nacional de Asunción a Graciela Elizabeth Bareiro Ramírez – folio 88. 5) Copia Simple del Certificado otorgado por el SNPP a Clementino Daniel Ríos Acosta por haber realizado el curso de Técnico Auxiliar en Fotocopiadoras – folio 89. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de estos documentos con las formalidades de Autenticación requeridas en el PBC
DOCUNET SA	Cotiza Lote N° 2, presenta: 1) Copia Simple de la Autorización del Fabricante, otorgada por Xerox Distributor Group a favor de Docunet SA, en la cual manifiesta que la misma es Distribuidor Autorizado para el Paraguay de la línea de productos Xerox y a la vez único Centro Autorizado de Servicios, este documento se halla fechado el 04/02/2015 con una valides de 1 (un) año, fue autenticado en la ciudad de Florida EE. UU. en fecha 04/02/2015 y Apostillado igualmente en la ciudad de Florida en fecha 10/02/2015 – folios 43 al 46. 2) Presenta además copia simple de los siguientes Certificados otorgados por Xerox a los siguientes Técnicos: • Alfredo González – folios 47 al 51. • Edgar Martínez – folios 52 al 58. • Carlos Ojeda – folio 59. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de estos documentos con las formalidades de Autenticación requeridas en el PBC.
R & N SERVICE de Roberto Yamil Núñez	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la documentación requerida para el Lote ofertado N° 4.
DATA SYSTEMS SAECA	Cotiza Lote N° 1, presenta: 1) Copia Autenticada de la Constancia otorgada por CANON USA, Inc., emitida en la Ciudad de New York en fecha 11/01/2015, a través de la cual reconoce a Data System SAECA como Distribuidor Autorizado y Centro Autorizado de Servicios, este documento se halla debidamente Consularizado y Apostillado – folios 41 al 42. **Cumple.**
Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el Sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	

Lic. Darren Debtsello
Coordinador - UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Saray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero	Presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social con vigencia al 20/11/2015 – folio 19. **Cumple.**
I. G. C. SRL	Presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social con vigencia al 19/11/2015 – folio 22. **Cumple.**
DOCUNET SA	Se Constata en el SIPE el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente. Constancia SIPE N° 1372528 – folio 1. **Cumple.**
R & N SERVICE de Roberto Yamil Núñez	Presenta Constancia de no estar Inscripto como Empleador en el IPS – folio 28. **Cumple.**
DATA SYSTEMS SAECA	Se Constata en el SIPE el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente. Constancia SIPE N° 1372535 – folio 37. **Cumple.**
Margen de Preferencia: Para que el oferente pueda acogerse al beneficio de preferencia nacional deberá presentar el Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.	
TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de este documento.
I. G. C. SRL	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de este documento.
DOCUNET SA	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de este documento.
R & N SERVICE de Roberto Yamil Núñez	Se constata en el SIPE el Certificado de Origen Nacional de los Servicios Ofertados. Constancia SIPE N° 1372552 – folio N° 1.
DATA SYSTEMS SAECA	Presenta Copia Simple del Certificado de Origen Nacional de los Servicios Ofertados – folio 47. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de este documento con las formalidades de legalización correspondiente como lo exige el PBC.

En la verificación de los documentos formales se ha constatado que los oferentes no han presentado algunas documentaciones de carácter formal y según lo establecido en el Artículo 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto 21.909/03, el Comité de Evaluación, solicitó a los oferentes lo detallado a continuación:

A la empresa **TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA** por Nota Nº 241 de fecha 03 de noviembre del corriente, consta acuse de recibo por Luz Báez:

- **Original o Fotocopia autenticada** de la Autorización del Fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos, para el Lote ofertado N° **3.**
- **Fotocopia autenticada** de contratos ejecutados con Instituciones Públicas y/o privadas en la venta de servicios similares al objeto de ésta licitación (mantenimiento y reparación de fotocopiadoras), **acompañado de las Constancias o Informes que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato.** Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el **50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo de los Lotes ofertados,** siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años **2013 y 2015.**

Lic. Deymar Dolmán L.
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Darey Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

- Declaración Jurada del oferente y/o Original o Fotocopia Autenticada de la Constancia emitida por entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorros vigente en plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.
- En caso de contrato con empresas con representantes de la marca, se requieren los siguientes documentos: Original o Copia Autenticada de la Nota de Autorización del Fabricante y Certificado de Centro Autorizado de Servicios, partes y repuestos originales, para el Lote ofertado N° 3. Para el Lote N° 4, se requiere la presentación de Certificado de Técnicos entrenados.
- **Original o fotocopia autenticada** del Certificado de Origen Nacional por los Servicios ofertados.

A lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA** remitió:

- Para el Lote N° 3 presenta: Copia autenticada de la Autorización expedida por PS LINE en su carácter de Distribuidor Mayorista para la República del Paraguay, fechada el 23/10/2015, a través de la cual hace constar que la empresa **TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA** está autorizada a comercializar los productos de la marca LEXMARK, además de contar con Servicio Técnico Autorizado para la asistencia de equipos de la marca mencionada. Presenta además los Certificados N° 0069 y 0070/2005 expedido por LEXMARK International de Chile Ltda, en la cual autoriza a PS LINE SA a comercializar bienes de esa marca al tiempo de contar con Servicio Técnico Autorizado; las mismas se hallan debidamente consularizadas y legalizadas.

  Para el Lote N° 4 presenta copia Autenticada de los Certificados de Capacitación de los siguientes Técnicos:
  1. Rubén Guerrero
  2. Néstor Genes y,
  3. Ernesto Baél.

- Copia Autenticada de la Declaración Jurada de poseer cuenta corriente en el Banco Nacional de Fomento.
- Copia Autenticada del Certificado de Origen Nacional con validez al 05/03/2016.

- Copia Autenticada de los siguientes documentos que demuestran su experiencia en la provisión de servicios similares. Monto mínimo requerido: 30.000.000:
  - Contrato INCOOP/UOC N° 05/14, suscrito con el Instituto Nacional de Cooperativismo, por G. 100.000.000, con su correspondiente Certificado de cumplimiento satisfactorio emitido por la convocante.

En forma posterior, se remite nuevamente a la empresa **TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA** por Nota Nº 255 de fecha 13 de noviembre del corriente, consta acuse de recibo por Rubén Guerrero, el pedido de aclaración y aceptación de las correcciones aritméticas realizadas a a la Planillas de Precios y a sus Planillas Auxiliares, según el siguiente detalle:

- **Aclaración del error aritmético en la sumatoria total del ítem N° 1 correspondiente al Lote ofertado N° 2:**

Ítem 1 MODELO: MFP LASER MX 710	**TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA**
Total G. presentado en su carpeta de ofertas	3.950.000
Total G. corregido el error aritmético en la sumatoria	**5.320.000**

Lic. Carmen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

- **Aclaración del error aritmético en la sumatoria total del ítem N° 2 correspondiente al Lote ofertado N° 4:**

Ítem 2 MODELOS: KM-1500 LA / 1815 LA	TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA
Total G. presentado en su carpeta de ofertas	1.100.000
Total G. corregido el error aritmético en la sumatoria	**2.405.000**

- **Aclaración del error aritmético en la sumatoria total del ítem N° 3 correspondiente al Lote ofertado N° 4:**

Ítem 3 MODELO: 7313	TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA
Total G. presentado en su carpeta de ofertas	2.595.000
Total G. corregido el error aritmético en la sumatoria	**1.605.000**

- **Aclaración del error aritmético en la sumatoria total del Lote Ofertado N° 4 traspasado a la Planilla de Precios:**

PROVEEDORES					TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero	
Lote N° *	Descripción del servicio *	Unidad de medida *	Cantidad *	Presentación *	Precio Unitario ** (IVA Incluido) "PRESENTADO EN SU CARPETA DE OFERTAS"	Precio Unitario ** (IVA Incluido) "CORREGIDO EL ERROR ARITMÉTICO"
3	Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras marca LEXMARK	Unidad	1	Evento	3.950.000	5.320.000
4	Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras marcas MITA, LANIER, TOSHIBA.	Unidad	1	Evento	7.660.000	7.975.000
Precio Total Oferta G. **					11.610.000	**13.295.000**

Lic. Dayan Doldán L.
Coordinador - U.O.C
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

A lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA** remitió por Nota de fecha 16/11/2015, su total conformidad sobre las correcciones aritméticas realizadas

Conclusión: la empresa **TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA** presenta en forma satisfactoria los documentos solicitados por el Comité de Evaluación, cumpliendo con la presentación de la documentación exigida en el Pliego de Bases y Condiciones. Cumple además con la aprobación y aceptación de las correcciones aritméticas realizadas a las Planillas Auxiliares y a su Planilla de Precios.

A la empresa **I.G.C. SRL** por Nota Nº 237 de fecha 03 de noviembre del corriente, consta acuse de recibo por Fernando Ayala:

- **Fotocopia autenticada** de contratos ejecutados con Instituciones Públicas y/o privadas en la venta de servicios similares al objeto de ésta licitación (mantenimiento y reparación de fotocopiadoras), **acompañado de las Constancias o Informes que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato.** Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el **50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo de cada Lote,** siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años **2013 y 2015.**
- Para el Lote N° 4, se requiere la presentación de fotocopias autenticadas del/os Certificado/s de Técnicos entrenados.
- **Original o fotocopia autenticada** del Certificado de Origen Nacional por los Servicios ofertados.

A lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **I. G. C. SRL** remitió:

- Copia Autenticada de los siguientes documentos que demuestran su experiencia en la provisión de servicios similares. Monto mínimo requerido: 7.500.000:
  - Contrato CD N° 26/2014, suscrito con el Ministerio Público, por G. 54.000.000. No presenta documentación que acredite el cumplimiento satisfactorio de este contrato.
- Para el Lote N° 4 presenta copia Autenticada de los Certificados de Capacitación de los siguientes Técnicos:
  1) Clementino Daniel Ríos Acosta.
  2) Gabriel Sanabria
  3) Fernando Ayala
  4) Graciela Elizabeth Bareiro Ramírez, de quien se presenta demás copia simple del Título Universitario de Ingeniero Electrónico, otorgado por la Universidad Nacional de Asunción.
- Copia Autenticada del Certificado de Origen Nacional.

Conclusión: la empresa **I. G. C. SRL** presenta la documentación solicitada por el Comité de Evaluación en el marco del Art. 59, pero en el caso de los contratos presentados, no presenta documentación alguna que avale el cumplimiento satisfactorio del mismo. Por consiguiente, en base a la documentación presentada por el oferente, este Comité no puede concluir que el mismo se ajuste a todos los requisitos solicitados en el PBC, por tanto recomienda que el mismo sea descalificado para la presenta Licitación.

Lic. Daniel Toldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

La empresa **DOCUNET SA** por Nota Nº 238 de fecha 03 de noviembre del corriente, consta acuse de

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Carlo F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Gómez Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

recibo por Luis Castillo:

- El Oferente deberá presentar con su carta oferta las Especificaciones Técnicas de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada, con los datos técnicos solicitados, este documento tendrá carácter de Declaración Jurada
- **Fotocopia autenticada** de contratos ejecutados con Instituciones Públicas y/o privadas en la venta de servicios similares al objeto de ésta licitación (mantenimiento y reparación de fotocopiadoras), **acompañado de las Constancias o Informes que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato.** Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el **50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo del Lote ofertado,** siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años **2013 y 2015.**
- En caso de contrato con empresas con representantes de la marca, se requieren los siguientes documentos: **Original o Copia Autenticada** de la Nota de Autorización del Fabricante y Certificado de Centro Autorizado de Servicios, partes y repuestos originales, para el Lote ofertado N° 2.
- **Original o fotocopia autenticada** del Certificado de Origen Nacional por los Servicios ofertados.
- **Copia Autenticada** de la Cédula de Identidad de los siguientes socios y/o directivos:
  a) Ricardo Luis Menoyo
  b) Osvaldo Menoyo
  c) Leonardo Menoyo

A lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **DOCUNET SA** remitió:

- Declaración Jurada de las Especificaciones Técnicas de los Servicios Ofertados.
- **Copia Autenticada** de la Cédula de Identidad de los siguientes socios y/o directivos:
  a) Ricardo Luis Menoyo – Cédula de Identidad Argentina N° 13.091.049.
  b) Osvaldo Menoyo - Cédula de Identidad Argentina N° M8.263.020.
  c) Leonardo Menoyo – 25.127.411.
- Copia Autenticada de los siguientes documentos que demuestran su experiencia en la provisión de servicios similares. Monto mínimo requerido: 195.000.000:
  - Contrato N° 40/2015, suscrito con la Honorable Cámara de Diputados, por G. 60.000.000. con su correspondiente Constancia de Cumplimiento satisfactorio.
  - Contrato N° 51/2014, suscrito con la Honorable Cámara de Diputados, por G. 60.000.000. con su correspondiente Constancia de Cumplimiento satisfactorio.
  - Contrato N° 131/2014, suscrito con el Ministerio Público, por G. 564.000.000. con su correspondiente Constancia de Cumplimiento satisfactorio.
- Para el Lote N° 2 presenta copia Autenticada de la Autorización del Fabricante, otorgada por Xerox Distributor Group a favor de Docunet SA, en la cual manifiesta que la misma es Distribuidor Autorizado para el Paraguay de la línea de productos Xerox y a la vez único Centro Autorizado de Servicios, este documento se halla fechado el 04/02/2015 con una valides de 1 (un) año, fue autenticado en la ciudad de Florida EE. UU. en fecha 04/02/2015 y Apostillado igualmente en la ciudad de Florida en fecha 10/02/2015.
- Copia Autenticada del Certificado de Origen Nacional N° 1656/2013, expedido en fecha 19/07/2013, con validez al 19/07/2015. **Vencido.**

En forma posterior, se remite nuevamente a la empresa **DOCUNET SA** por Nota Nº 256 de fecha 13 de noviembre del corriente, consta acuse de recibo por Alba Benítez, el pedido de aclaración y aceptación de las correcciones aritméticas realizadas a la Planillas de Precios y a sus Planillas Auxiliares, según el siguiente detalle:

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

- **Aclaración del error aritmético en la sumatoria total del ítem N° 5 correspondiente al Lote ofertado N° 2:**

Ítem 5 MODELO: WC 3550	DOCUNET SA
Total G. presentado en su carpeta de ofertas	25.960.000
Total G. corregido el error aritmético en la sumatoria	**29.910.000**

- **Aclaración del error aritmético en la sumatoria total del ítem N° 4 correspondiente al Lote ofertado N° 2:**

Ítem 6 MODELO: WC 3210 V.	DOCUNET SA
Total G. presentado en su carpeta de ofertas	26.070.000
Total G. corregido el error aritmético en la sumatoria	**19.140.000**

- **Aclaración del error aritmético en la sumatoria total del Lote Ofertado N° 2 traspasado a la Planilla de Precios:**

PROVEEDOR					DOCUNET SA	
Lote N° *	Descripción del servicio *	Unidad de medida *	Cantidad *	Presentación *	Precio Unitario ** (IVA Incluido) "PRESENTADO EN SU CARPETA DE OFERTAS"	Precio Unitario ** (IVA Incluido) "CORREGIDO EL ERROR ARITMÉTICO"
2	Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras marca XEROX.	Unidad	1	Evento	160.395.000	**157.415.000**
Precio Total Oferta G. **					160.395.000	**157.415.000**

A lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **DOCUNET SA** remitió por Nota de fecha 17/11/2015, su total conformidad sobre las correcciones aritméticas realizadas

Conclusión: la empresa **DOCUNET SA** presenta la documentación solicitada por el Comité de Evaluación en el marco del Art. 59, pero en el caso del Certificado de Origen Nacional, el mismo ya se hallaba vencido a la fecha de apertura de esta Licitación, por consiguiente el mismo no será considerado al momento de realizar la comparación de precios menores. Los demás documentos presentados cumplen satisfactoriamente con las exigencias del PBC.

Lic. Damen Dolden L.
Coordinador - UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

A la empresa **R & N SERVICE** por Nota Nº 239 de fecha 03 de noviembre del corriente, consta acuse de recibo por Marcos Núñez:

- **Fotocopia autenticada** de contratos ejecutados con Instituciones Públicas y/o privadas en la venta de servicios similares al objeto de ésta licitación (mantenimiento y reparación de fotocopiadoras), **acompañado de las Constancias o Informes que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato.** Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el **50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo del Lote ofertado,** siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años **2013 y 2015.**
- Declaración Jurada del Oferente y/o **copia autenticada** de la Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plazo dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.
- Para el Lote N° 4, se requiere la presentación de **fotocopias autenticadas** del/os Certificado/s de Técnicos entrenados.

Dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación, la empresa **R & N SERVICE** no remitió los documentos solicitados:

Conclusión: la empresa **R & N SERVICE** no presenta la documentación requerida por el Comité de Evaluación en el marco del Art. 59, a fin de complementar la documentación presentada en su carpeta de ofertas; por consiguiente este Comité no ha podido comprobar que la empresa cumpla con todos los requisitos formales exigidos en el PBC, motivo por el cual procede a descalificar a la empresa R&N Service para esta Licitación.

A la empresa **DATA SYSTEMS SAECA** por Nota Nº 239 de fecha 03 de noviembre del corriente, consta acuse de recibo por Marcos Núñez:

- **Fotocopia autenticada** de contratos ejecutados con Instituciones Públicas y/o privadas en la venta de servicios similares al objeto de ésta licitación (mantenimiento y reparación de fotocopiadoras), **acompañado de las Constancias o Informes que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato.** Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el **50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo del Lote ofertado,** siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años **2013 y 2015.**
- **Original o fotocopia autenticada** del Certificado de Origen Nacional por los Servicios ofertados.
- **Copia Autenticada** de la Cédula de Identidad de los siguientes socios y/o directivos:
  a) José Luis Cosp
  b) Rocío Flecha
  c) Ana I. Cosp
  d) Dieter Riensberg
  e) Angélica C. Vda. de Ruax
  f) Margarita Ruax
  g) Cristina Cosp
  h) Eva Pérez
  i) Javier Cosp

A lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **DOCUNET SA** remitió:

- Copia Autenticada de los siguientes documentos que demuestran su experiencia en la prestación de servicios similares. Monto mínimo requerido: 125.000.000:

Lic. Carmen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Óscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Gómez Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

- Contrato N° 156/2013, suscrito con el Ministerio Público por G. 250.000.000, acompañado de su correspondiente Constancia de Cumplimiento Satisfactorio en tiempo y forma.
- Contrato MAG N° 52/2014, suscrito con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, por G. 140.312.000, acompañado de su correspondiente Constancia de Cumplimiento de Contrato.
- Contrato N° 59/2014, suscrito con el SNPP, por G. 140.312.000, acompañado de su correspondiente Constancia de Cumplimiento de Contrato.

- Presenta Copia Autenticada del Certificado de Origen Nacional de los Servicios Ofertados.

- **Copia Autenticada** de la Cédula de Identidad de los siguientes socios y/o directivos:

a) José Luis Cosp – Cédula de Identidad N° 285.054
b) Rocío Flecha - Cédula de Identidad N° 619.911
c) Ana I. Cosp - Cédula de Identidad N° 1.405.123
d) Dieter Riensberg - Cédula de Identidad N° 1.005.948
e) Angélica G. Vda. de Ruax - Cédula de Identidad N° 86.759
f) Margarita Ruax - Cédula de Identidad N° 406.640
g) Cristina Cosp - Cédula de Identidad N° 1.109.842
h) Eva Pérez - Cédula de Identidad N° 528.414
i) Javier Cosp - Cédula de Identidad N° 442.643

Conclusión: la empresa **DATA SYSTEMS SAECA** presenta en forma satisfactoria los documentos solicitados por el Comité de Evaluación, cumpliendo con la presentación de la documentación exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Darma Doldán L.
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Cesar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

18 NOV. 2015 Hora: 11:54
Fecha:
Recibido por: Adriana Méndez
Unidad Op. de Contrataciones
Firma:
Ministerio Público
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público
República del Paraguay

MEMORANDUM D.G.T.H. Nº 7112/2015

A : Econ. GUIDO BURGOS, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DE : Lic. ELIZABET ALVARENGA, Directora
DIRECCION DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

ASUNTO : Informe con relación al SINARH

FECHA : 18 de Noviembre de 2015.

Me dirijo a Ud. en relación al Memorando D.A. N° 2428/15, en el marco de la licitación por Concurso de Ofertas N° 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS" a través del cual se solicita información referente a los oferentes presentados en dichos procedimientos, a fin de corroborar que los mismos, no sean oferentes del Estado, y a la vez funcionarios públicos.

En base a la nómina se pudo corroborar que:

- RUBEN GUERRERO, con C.I.N° 932.171, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- NILDA GABIRELA VILLALBA DOMINGUEZ, con C.I.N° 1863.392, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- CLEMENTINO DANIEL RÍOS ACOSTA, con C.I.N° 2.352.339, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- MANUEL RIERA DOMÍNGUEZ, con C.I.N° 2.196.181, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- MANUEL RIERA ESCUDERO, con C.I.N° 354.393, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- ALEJANDRO MISKOVIC, con C.I.N° 5.085.397, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- LEONARDO CARELLA, con C.I.N° 5.085.396, no figura con datos administrativos en el SINARH.

Lic. Elizabet Alvarenga
Directora
Direc. de Gestion de Talento Humano
Ministerio Publico

Ministerio Público
República del Paraguay

- GRACIELA ARIAS, con C.I.N° 2.057.866, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- ROBERTO YAMIL NÚÑEZ, con C.I.N° 1.212.875, figura como funcionario contratado hasta el 16/06/13 en la Presidencia. Actualmente no figura con datos administrativos activos en el SINARH.
- FRANCISCO VICENTE SANTA CRUZ SEGOVIA, con C.I.N° 305.246, figura como funcionario permanente activo en la Universidad Nacional de Asunción.
- PABLO JAVIER SANTA CRUZ COSP, con C.I.N° 980.527, figura como funcionario contratado hasta el 31/12/09 en el Ministerio de Hacienda. Actualmente no figura con datos administrativos activos en el SINARH.
- LETICIA DEL PILAR COSP ACOSTA, con C.I.N° 1.405.485, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- JOSÉ MANUEL FLECHA COSP, con C.I.N° 698.987, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- MARÍA DEL CARMEN COSP DE SANTA CRUZ, con C.I.N° 440.169, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- JUAN RUAX COSP, con C.I.N° 137.403, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- MARÍA MAGDALENA COSP FONTCLARA, con C.I.N° 232.968, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- SERGIO GUSTAVO PÉREZ BENÍTEZ, con C.I.N° 394.226, figura como funcionario contratado hasta el 30/06/07 en el Ministerio de Hacienda. Actualmente no figura con datos administrativos activos en el SINARH.
- MARCIAL LEITON, con C.I.N° 509.529, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- JOSÉ LUIS COSP, con C.I.N° 285.054, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- ROCÍO FLECHA, con C.I.N° 619.911, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- ANA I. COSP, con C.I.N° 1.405.123, figura como funcionario permanente activo en la Universidad Nacional de Asunción.

Lic. Elizabet Alvarenga
Directora
Direc. de Gestion del Talento Humano
Ministerio Publico

Ministerio Público
República del Paraguay

- DIETER RIENSBERG, con C.I.N° 1.005.948, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- ANGELICA G. VDA. DE RUAX, con C.I.N° 86.759, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- MARGARITA RUAX, con C.I.N° 406.640, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- CRISTINA COSP, con C.I.N° 1.109.842, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- EVA LUCIA GRACÍA DE PÉREZ, con C.I.N° 523.414, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- JAVIER COSP, con 442.643, figura como funcionario contratado hasta el 23/07/10 en el Ministerio de Hacienda. Actualmente no figura con datos administrativos activos en el SINARH.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Lic. Elizabet Alvarenga
Directora
Direc. de Gestion de Talento Humano
Ministerio Publico

Ministerio Público
República del Paraguay

MEMORANDUM Nº ..224..../2015

A : Lic. ELIZABET ALVARENGA, Directora
DIRECCION DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

DE : Lic. RICARDO FIGUEREDO, Jefe de Departamento
DEPTO. BASE DE DATOS Y REGISTROS DEL PERSONAL

ASUNTO : INFORME CON RELACIÓN AL SINARH

FECHA : ..17.....de Noviembre de 2015.

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda, a fin de remitir informe con relación al SINARH en el marco de los diferentes procesos de contratación llevados a cabo por el Ministerio Público a fin de corroborar que los mismos, no sean oferentes del Estado, y a la vez funcionarios públicos.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Ricardo A. Figueredo G.
Jefe de Dpto. de B. de Datos y Regis. del Pers.
Direc. de Gestión del Talento Humano
Ministerio Público

Ministerio Público

República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

MEMORANDO UOC N° 2428 /2015

A: **Lic. ELIZABETH ALVARENGA, Directora**
DIRECCIÓN DE TALENTOS HUMANOS

DE: **Econ. GUIDO BURGOS, Director**
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

REF.: Solicitud de informe con relación al SINARH

FECHA: 12 de Noviembre de 2015.-

Me dirijo a usted, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS", a fin de solicitar la colaboración de su Dirección, de modo a proveer información respecto a los oferentes presentados en dicho procedimiento, conforme al siguiente detalle:

Oferente	Propietario / Socio y/o Representante Legal		C.I. Nº
TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA	Rubén Guerrero	Propietario y Firmante de la Oferta	932.171
IGC SRL	Nilda Gabriela Villalba Dominguez	Socio	1.863.392
	Clementino Daniel Ríos Acosta	Socio	2.352.339
DOCUNET SA	Manuel Riera Domínguez	Socio	2.196.181
	Manuel Riera Escudero	Socio	354.393
	Alejandro Miskovic	Socio	5.085.397
	Leonardo Carella	Socio, Presidente y Firmante de la Oferta	5.085.396
	Graciela Arias	Gte. Comercial y Representante Legal	2.057.866
R & N SERVICE	Roberto Yamil Núñez	Propietario y Firmante de la Oferta	1.212.875
DATA SYSTEMS SAECA	Francisco Vicente Santa Cruz Segovia	Socio	305.246
	Pablo Javier Santa Cruz Cosp	Socio	980.527
	Leticia del Pilar Cosp Acosta	Socio	1.405.485
	José Manuel Flecha Cosp	Socio y Representante Legal	698.987
	María del Carmen Cosp de Santa Cruz	Socio	440.169
	Juan Ruax Cosp	Socio	137.403
	María Magdalena Cosp Fontclara	Socio	232.968
	Sergio Gustavo Pérez Benítez	Socio, Representante Legal y Firmante de la Oferta	394.226
	Marcial Leiton	Socio y Representante Legal	509.529
	José Luis Cosp	Socio	285.054
	Rocío Flecha	Socio	619.911
	Ana I. Cosp	Socio	1.405.123

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Fecha de Recepción:
Recibí:

Ministerio Público

República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

	Dieter Riensberg	Socio	1.005.948
	Angélica G. Vda. De Ruax	Socio	86.759
	Margarita Ruax	Socio	406.640
	Cristina Cosp	Socio	1.109.842
	Eva Lucia García de Pérez	Socio	523.414
	Javier Cosp	Socio	442.643

En tal sentido, teniendo en cuenta lo dispuesto en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución DNCP Nº 849/15, **se requiere un informe acerca del listado remitido**, por el cual se pueda verificar si los mismos se registran como funcionarios o contratados de Ministerio Público a fin de analizar si los mismos pueden intervenir en cualquier etapa del procedimiento de la presente contratación. O si los mismos se encuentran actualmente activos como funcionarios públicos en cualquier otra entidad estatal, a fin de analizar si se encuentran dentro de las prohibiciones del inciso "b". En el supuesto caso de que alguna persona figure como funcionario público, se ruega se sirva proveer el informe detallado por funcionario, donde figuren todos los datos actuales como ser: entidad, Categoría, Cargo, Rubro, etc.

Por último, agregar que el motivo de la presente solicitud, es la necesidad de verificar que lo expresado por las empresas oferentes, en su Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades para contratar con el Estado, sea real y esté documentada por la Convocante, previa a la adjudicación y comunicación posterior a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a fin de ejecutar eficazmente los contratos y que el Ministerio Público pueda contar con los bienes objetos del citado llamado.

En espera de contar con lo solicitado en la brevedad, lo saluda atentamente.-

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

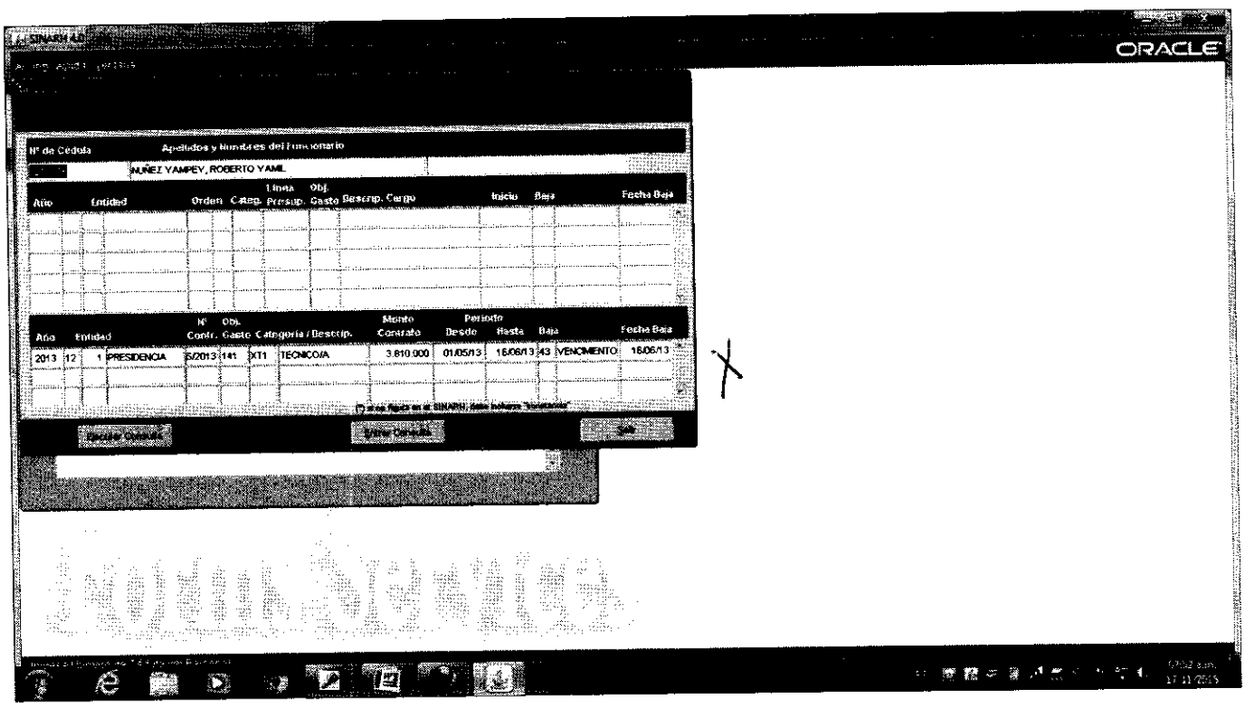

ORACLE

Nº de Cédula | Apellidos y Nombres del Funcionario

NUÑEZ YAMPEY, ROBERTO YAMIL

Año	Entidad			Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad			Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.		Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja
2013	12	1	PRESIDENCIA	5/2013	141	XT1	TECNICO/A	3.810.000	01/05/13	15/06/13	43	VENCIMIENTO	15/06/13

Ricardo A. Figueredo G.
Jefe de Dpto. de B. de Datos y Regis. del Pers.
Direc. de Gestión del Talento Humano
Ministerio Público

SINARH 4.0

ORACLE

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
[redacted]	SANTA CRUZ SEGOVIA, FRANCISCO VICENTE

Año		Entidad		Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja
2015	[redacted]	1	UNA	48	25	L21	258	111	JEFE DE CATEDRA	01/01/15		
2015	[redacted]	1	UNA	47	25	L21	257	111	JEFE DE CATEDRA Y SERVICIO	01/01/15		
2014	[redacted]		UNA	46	25	L21	108,05	111	JEFE DE CATEDRA	01/01/14		
2014	[redacted]		UNA	45	25	L21	108	111	JEFE DE CATEDRA Y SERVICIO	01/01/14		
2013	[redacted]		UNA	43	25	L21	108,05	111	JEFE DE CATEDRA	01/01/13		

Año	Entidad			Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría	Descrip.	Monto Contrato	Período Desde	Período Hasta	Baja		Fecha Baja
2012	28	1	UNA	1236	143	XR4	PROFESOR/A	5.000.000	01/02/12	31/12/12			
2012	28	1	UNA	319	143	XR4	PROFESOR/A	110.000	01/02/12	01/02/12	30	ERROR MIGRA	18/12/12
2012	28	1	UNA	236	143	XR4	PROFESOR/A	110.000	01/03/12	01/03/12	30	ERROR MIGRA	18/12/12

(*) el no figura en el SINARH, pero indica "trayectoria"

Ver Cargo Detalle | Ver Cargo Detalle | Salir

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

07:52 a.m.
12/11/2015

Ricardo A. Figueredo G.
Jefe de Dpto. de B. de Datos y Regis. del Pers.
Direc. de Gestión del Talento Humano
Ministerio Público

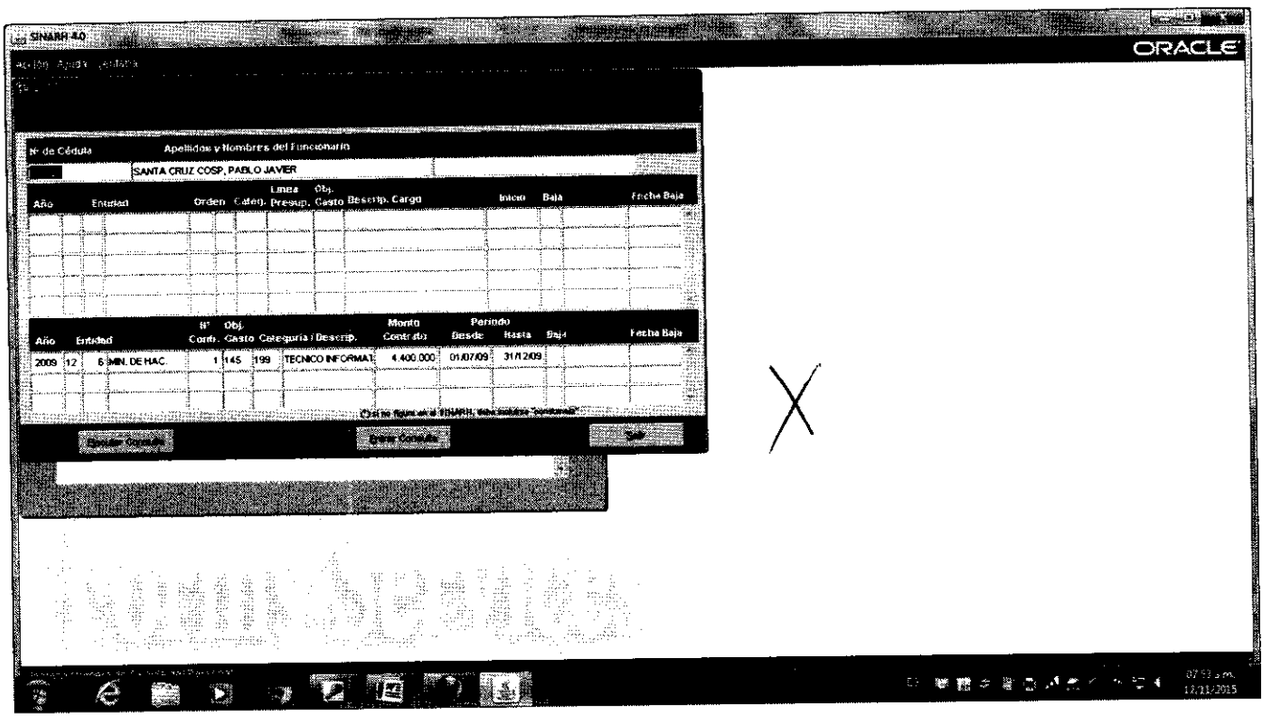

X

Ricardo A. Figueredo G.
Jefe de Dpto. de B. de Datos y Regis. del Pers.
Direc. de Gestión del Talento Humano
Ministerio Público

Nº de Cédula | Apellidos y Nombres del Funcionario

PEREZ BENITEZ, SERGIO GUSTAVO

Año		Entidad			Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año		Entidad			Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría	Descrip.	Monto Contrato	Período Desde	Período Hasta	Baja	Fecha Baja
2007	12	6	MIN. DE HAC.		265	145	35	ASISTENTE ADMINI	1.800.000	01/01/07	30/06/07		
2006	12	6	MIN. DE HAC.		4	145	434	ASESOR	1.800.000	01/01/06	30/06/06		
2006	12	6	MIN. DE HAC.		15	145	434	ASESOR	1.800.000	01/07/06	31/12/06		

Salir

X

Ricardo A. Figueredo G.
Jefe de Dpto. de B. de Datos y Regis. del Pers.
Direc. de Gestion del Talento Humano
Ministerio Público

SINARH 4.0 — ORACLE

Nº de Cedula: COSP ACOSTA, ANA INES

Año	Entidad	Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja
2015	UNA	11	25 L29	75	111	PROFESOR	01/01/15			
2015	UNA	10	25 L29	75	111	PROFESOR	01/01/15	30	ERROR MIGRA	18/08/15
2015	UNA	9	25 L29	75	111	PROFESOR	01/01/15	30	ERROR MIGRA	26/01/15
2014	UNA	8	25 L29	317	111	PROFESOR	01/01/14			
2014	UNA	7	25 L29	317	111	PROFESOR	01/01/14			

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

Ver Contrato | Ver Cargos | Salir

17/11/2015

...rdo A. Figueredo G.
...to. de B. de Datos y Regis. del Pers.
...de Gestión del Talento Humano
Ministerio Público

ORACLE

Nº de Cédula | Apellidos y Nombres del Funcionario

COSP, JAVIER

Año	Entidad			Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad			Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría	Descrip.	Monto Contrato	Período Desde	Período Hasta	Baja	Fecha Baja
2010	12	6	MIN. DE HAC.	1163	145	434	ASESOR	5.400.000	01/01/10	23/07/10		
2009	12	6	MIN. DE HAC.	13	145	434	ASESOR	5.400.000	24/04/09	31/12/09		
2009	12	6	MIN. DE HAC.	2	145	434	ASESOR	5.400.000	23/04/09	23/04/09		

Cierre Centro | Cierre Completo | Salir

07:57 a.m.
10/11/2015

Ricardo A. Figueredo G.
Jefe de Dpto. de B. de Datos y Regis. del Pers.
Direc. de Gestión del Talento Humano
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Departamento de Administración de Contratos

MEMORANDO N° 167 /2015

A: *Econ. Guido Burgos,* ***Director***
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DE: *CP. Angel Silva Balcázar,* ***Jefe***
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

REF.: **Análisis de Ratios** – LCO N° 33/2015 – Anexo 1

FECHA: 17 de noviembre de 2015

Me dirijo a Usted y por su intermedio al Comité de Evaluación en el marco del llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS"**, de tal manera a remitir el análisis de los ratios solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los datos presentados por las empresas oferentes, las cuales se encuentran habilitadas para el presente análisis.

En tal sentido, informo que se realizó el análisis de los documentos presentados por las empresas oferentes y para el contraste de la información, fueron descargados del Portal de Contrataciones Públicas (SIPE) las documentaciones referentes a Balance General y Estado de Resultados, a fin de comparar los datos en ellos descritos; las siguientes son las empresas analizadas: **DOCUNET S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** y **TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero.**

Analizados los datos de las empresas, se informa **que todas las empresas analizadas y mencionadas más arriba, cumplen** con los Ratios de Liquidez, de Endeudamiento y Rentabilidad; por tanto, se encuentran habilitadas para la evaluación de los siguientes parámetros establecidos en el PBC, en el marco del presente llamado.

Se adjunta como **ANEXO 1**, la planilla con el detalle del cálculo para cada ratio exigido a cada empresa oferente; tal como se indicaba más arriba, basado en el Balance General de cada una de ellas, correspondientes a los años

C.P. Angel Silva Balcázar
Jefe de Dpto. de Administración de Contrataciones U.O.C.
Ministerio Público

2012, 2013 y 2014; remito el presente informe, a fin de poner a su conocimiento y por su intermedio al Comité de Evaluación del presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 33/2015, para lo que hubiere lugar y los fines pertinentes.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

C.P. Ang[illegible]
Jefe de Dpto. [illegible]ministración
de Contratos U.O.C.
Ministerio Público

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 33/2015 - Anexo 1

"Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras"

TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA - Rubén Guerrero

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.012	AÑOS 2.013	AÑOS 2.014	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	103.253.735	155.776.036	188.881.145	447.910.916	149.303.639	CUMPLE
	Pasivo corriente	22.614.836	25.947.570	24.415.237	72.977.643	24.325.881	
	Activo corriente / Pasivo corriente					6,14	

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.012	AÑOS 2.013	AÑOS 2.014	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	22.614.836	25.947.570	24.415.237	72.977.643	24.325.881	CUMPLE
	Activo total	104.478.514	157.000.815	190.105.924	451.585.253	150.528.418	
	Pasivo total / Activo total				<	0,16	

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.012	AÑOS 2.013	AÑOS 2.014	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	26.356.244	49.189.567	34.637.442	110.183.253	36.727.751	CUMPLE
	CAPITAL	3.000.000	3.000.000	3.000.000	9.000.000	3.000.000	
						12,24	

NO DEBERA SER NEGATIVO

DOCUNET S.A.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.012	AÑOS 2.013	AÑOS 2.014	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	9.004.681.821	10.552.048.530	134.345.542.765	153.902.273.116	51.300.757.705	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.195.057.874	1.574.451.876	1.553.648.890	4.323.158.640	1.441.052.880	
	Activo corriente / Pasivo corriente					35,60	

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.012	AÑOS 2.013	AÑOS 2.014	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	2.219.134.286	1.574.451.876	1.553.648.890	5.347.235.052	1.782.411.684	CUMPLE
	Activo total	11.455.584.687	12.426.292.303	13.737.923.352	37.619.800.342	12.539.933.447	
	Pasivo total / Activo total					0,14	

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.012	AÑOS 2.013	AÑOS 2.014	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	1.350.030.491	1.686.632.794	1.507.129.395	4.543.792.680	1.514.597.560	CUMPLE
	CAPITAL	1.500.000.000	4.292.147.621	7.930.260.416	13.722.408.037	4.574.136.012	
						0,33	

NO DEBERA SER NEGATIVO

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.012	AÑOS 2.013	AÑOS 2.014	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	17.905.852.621	23.645.651.891	27.205.028.350	68.756.532.862	22.918.844.287	CUMPLE
	Pasivo corriente	8.024.003.074	13.541.399.456	14.951.868.539	36.517.271.069	12.172.423.690	
	Activo corriente / Pasivo corriente					1,88	

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.012	AÑOS 2.013	AÑOS 2.014	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	12.774.777.670	16.687.292.448	17.581.879.165	47.043.949.283	15.681.316.428	CUMPLE
	Activo total	26.310.697.250	34.150.819.671	35.933.844.804	96.395.361.725	32.131.787.242	
	Pasivo total / Activo total					0,49	

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.012	AÑOS 2.013	AÑOS 2.014	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	3.039.130.582	2.648.224.716	3.123.104.081	8.810.459.379	2.936.819.793	CUMPLE
	CAPITAL	6.089.400.000	10.000.000.000	10.000.000.000	26.089.400.000	8.696.466.667	
						0,34	

NO DEBERA SER NEGATIVO

C.P. Ange[illegible] Balcazar
Jefe de [illegible] Administración
de Compras - U.D.C.
Ministerio Público